DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L

Dirección: Avda. Ygatimi N° 1055

Teléfono: 421-917

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 132/2.018 de fecha 30/01/2.018, para el llamado denominado: **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564",** por un monto mínimo de Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

RODRIGUEZ HNOS.® S.R.L.
Recibí 09/02/2018
Claudio Rodriguez

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

SAVEIRO S.R.L

Dirección: Cacique Lambaré y Dr. Luis María Argaña

Tel.: 021 907-252

Lambaré- Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564,** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L"**., conforme Resolución de Intendencia Nº 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Lic. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Andres Ferrari
08-02-18
11:00.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

METALÚRGICA PEREIRA

Dirección: José Dávalos 1172 c/ Rosa Peña

Tel.: 021 907-897

Lambaré- Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564",** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L,** conforme Resolución de Intendencia Nº 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Sergio Pereira.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
asuncion.gov.py

0000459

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores
MEJOR PROMO S.A
Dirección: Carandayty 565 c/ Dr. Luis Morquio
Tel.: 021 223-690
Asuncion - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564,** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L".,** conforme Resolución de Intendencia N° 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dra. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

08/02/2018.-

Mejor Promo S.A
Asunción - Paraguay

Library Bureau S.A.
Association - Railway

6300458

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores
PROURBE MEDIOS
Dirección: Bruselas 2688 c/ Denis Roa
Tel.: 021 624-160
Asuncion - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564,** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L".,** conforme Resolución de Intendencia N° 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

La presente constancia de recepción no implica conformidad ni aceptación del contenido del/de los documento/s presentado/s, ni de la autenticidad de la/s firma/s de la/s persona/s que figura/n como suscriptora/s."

Ivanna Marchewka
08/02/2018.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

AM INGENIERÍA

Dirección: Nicol Bella González y Paz del Chaco

Tel.: 0961 799333

Fernando de la Mora- Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564,** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L"**., conforme Resolución de Intendencia N° 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Alvaro Noel
1995890

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000456

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores
HERRERÍA J y B
Dirección: Leonardo Salinas Km 20 Ruta 1 Capiatá
Tel.: 0228 629 146
Capiatá- Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE DESMONTAJE DE CARTELERÍA EN INFRACCIÓN EN LA VÍA PUBLICA ID N° 338.564",** fue adjudicada a la Empresa **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.,** conforme Resolución de Intendencia Nº 132/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

José B. Sanabria N.
0972-285.967